

SEGUNDA UNIDAD

HISTORIA DE LA MASONERIA UNIVERSAL

Cuarto Tema

4. Historia de la Masonería en Guatemala:

4.1. Fundación de la Primera Logia en Guatemala:

Extractando del Trazado del Venerable Hermano Jesús Joaquín Álvarez de Oviedo, "La Gran Logia de Guatemala: Breve Reseña Histórica de la Introducción de la Masonería en Guatemala"¹ se tiene que la primera Logia fundada en Guatemala, fue la Resp. Log. "Hiram" No. 10, la que se instaló solemnemente como logia regular, justa y perfecta en la ciudad capital de la República, en la fecha del 24 de enero de 1874. (...) "*La Logia "Hiram" No. 10 trabajó bajo la tolerante protección del señor Presidente de la República, General de División Justo Rufino Barrios, desde la fecha de su solemne instalación hasta el año 1878... (...) Aunque fue efímera su existencia promovió los primeros pasos masónicos en el país, en momentos difíciles de transición política y sentó las bases incommovibles sobre las que ha venido desarrollando la obra de la Masonería con su paso firme y siempre adelante.*"

Completan estos antecedentes lo recabado por el Ven. H. Luis Gaitán² : "*(...) la Resp. Logia "Hiram" No. 10, celebró su primera junta en la casa No. 1 de la 10ª. Avenida Norte, el día primero de junio de 1873. El Ilustre H. José Ramón Quirce Filguera presidió la primera junta y después marchó a Costa Rica, llevando toda la documentación masónica para solicitar la Carta Patente, que habría de dar capacidad al nuevo Taller para irradiar por todos los ámbitos del país los destellos de la luz Masónica...*"

De acuerdo al texto del Ven. H. costarricense Rafael Obregón Loria:³ "*En Guatemala, Quirce se relacionó con dos masones españoles, Domingo González y Bernardo Garrido y Agustino. Este último era un pundonoroso militar que acababa de llegar a aquel país para fundar y dirigir la Escuela Politécnica. Con ellos planeó Quirce la fundación de una logia. El ambiente en aquel país era propicio para estas actividades, pues con el triunfo de la revolución de 1871 se había iniciado una era de grandes reformas liberales.*"

¹ Álvarez de Oviedo Jesús Joaquín, "Recopilación de Trazados Masónicos", Editorial Santillana, Guatemala, 2006, Págs. 331-353.

² Boletín Oficial No. 9 Cit.

³ Obregón Loria Rafael, fragmento del artículo "José Quirce Filguera Fundador de la Masonería en la República de Guatemala", de la Gaceta Masónica de San José Costa Rica, publicado en la Revista "Acacia" Época II No. 2 de la Gran Logia de Guatemala, Diciembre de 1977.

“El 17 de junio de 1873,⁴ el H.'. Quirce presidió la primera reunión de la Logia «Hiram», en instancia, la que se efectuó en la casa número 1 de la décima avenida norte, de aquella capital. La Logia quedó constituida así:”

Venerable Maestro: Domingo González, gr. 18 (español).

Primer Vigilante: Bernardo Garrido y Agustino, gr. 18 (español).

Segundo Vigilante: Carlos F. Magee, gr. 3 (irlandés)

Secretario y G.. S.. Leonidas Banuet, gr. 3 (mexicano)

Tesorero y Hospitalario: Juan Jallade, gr. 3 (francés)

Maestro de Ceremonias: Rodolfo Backman gr. 3 (alemán)

Guarda Templo: José Pruneda, gr. 3 (español)

“Pocos días después, el H.'. Quirce se vino para Costa Rica, trayendo toda la documentación para solicitar la Carta Constitutiva al Supremo Consejo Centroamericano. Este alto cuerpo concedió la Carta, bajo el número 10, y la Logia fue instalada regularmente el 24 de enero de 1874, por una Comisión Especial integrada por los HH.'. Rafael G. Villalonga y José Vidal, Caballeros Rosa Cruz. Cuando esto sucedió ya el H.'. Quirce había fallecido. La Logia dejó de trabajar en 1878.”

Tras esta Resp.: Log.: “Hiram” No. 10 se establecieron en todos los ámbitos del país muchas otras logias propagando la verdadera luz, tal fue el caso de “Unión” No. 20 en 1886 y de “Igualdad” No. 21, “Libertad” No. 22 y “Fraternidad” No. 23 todas en 1887. (Álvarez de Oviedo, 2006)

Continuando con el Ven.: Mae.: Luis Gaytán, nos expone: *“Conviene a nuestros propósitos de recordación histórica, el considerar ante vosotros las condiciones sociales en que comenzó a trabajar la Masonería en Guatemala, cuando apenas estábamos saliendo de un largo período de oscurantismo, que se denominara “la noche de los treinta años”, durante los cuales estuvimos sufriendo el enorme peso de la influencia de prejuicios y supersticiones propagadas por el clericalismo que ejercía dominio absoluto sobre nuestros pueblos y también sobre nuestras clases acomodadas y pensantes. Sin embargo, gracias al “fiat lux” que nos trajeron los fundadores de la Resp.: Log.: “Hiram” No. 10, nuestra augusta institución se abrió camino, regando el sendero de nuevas ideas, fuentes seguras de progreso y perfección...”* (...) *“Tras esta Resp.: Log.: “Hiram” No. 10, se establecieron por todos los ámbitos del país muchas otras, propagadoras siempre de la verdadera luz, hasta llegar el 6 de julio de 1887, fecha en que el Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano acordó trasladar su sede a la ciudad de Guatemala...”*

4.2. Datos Biográficos del Fundador de la Masonería Guatemalteca:

⁴ No ha concordancia entre las versiones de Gaitán y Obregón, en cuanto a la fecha exacta de la celebración de la primera junta de la Logia “Hiram” No. 10, el primero anota el 1 de junio de 1873, y el segundo el 17 de junio de 1873. (Nota del editor)

José Quirce Filguera, fue el fundador de la Masonería guatemalteca, y el Ven. H. Rafael Loria Obregón, nos describe sus principales rasgos biográficos: ⁵ *“Uno de los hombres que están más íntimamente unidos a la masonería Centroamericana en sus primeros años, es sin duda alguna el H. José Quirce Filguera (...) Nació en 1820 en la ciudad de Barcelona España. Sabemos que realizó sus estudios en la Península, graduándose de Arquitecto, profesión en la que llegó a descollar”.*

En 1860 aceptó un contrato para venir a América a construir un teatro en el puerto de Callao en el Perú. Había en esa época en el Perú una gran actividad masónica (...) su iniciación tuvo lugar el 29 de abril de 1861 en la Logia “Concordia Universal” No. 4, el 17 de junio siguiente fue ascendido al segundo grado, y dos días más tarde, en tenida extraordinaria, se le concedió el grado de maestro masón. Muchos méritos debieron de haberle reconocido aquellos antiguos masones para que lo distinguieran ascendiendo en forma tan rápida (...) Obtuvo grados filosóficos hasta el 18, en la Logia Capitular “Estrella Boreal” No. 74 del Callao. Su nombre simbólico, y así firmaba corrientemente, era Treveris.

En 1866 viajó a Costa Rica, y se afilió a la Logia “Caridad” No. 26. Al constituirse el Supremo Consejo Centroamericano, el 9 de enero de 1871, le fue otorgado al H. Quirce el grado 33 y se le nombró Gran Maestro de Ceremonias. Después ocupó la Secretaría General.

Trabajaba el H. Quirce desde 1871, como hemos dicho en la reconstrucción de la Catedral de San José, cuando a principios de 1873 decidió realizar un viaje a Centroamérica. ¿Fue con el propósito de realizar la propaganda masónica en esos países? Posiblemente sí, porque el Gran Oriente Centroamericano le dio facultades para comunicar grados y proceder a la fundación de logias. Por eso el H. Montúfar decía que Quirce había contribuido «a esparcir la luz masónica en Nicaragua, en El Salvador y en Guatemala».

De lo que hiciese para extender la masonería en los dos países primeramente citados no tenemos ningún detalle; su paso por ellos fue demasiado rápido, y si acaso apenas podría haber comunicado los grados simbólicos a algunas personas, pero creemos no pasó a más.

(...) En Guatemala, Quirce logró reunir a otros masones y a varios extranjeros, a los cuales comunicó los grados simbólicos, procediendo a fundar la Logia «Hiram», bajo los auspicios del Gran Oriente Centroamericano (...) En los registros que llevaba el Supremo Consejo Centroamericano se dice que el H. Quirce fue «el promotor y fundador de la masonería en la República de Guatemala, el que comunicó los tres primeros grados a algunos de los hermanos fundadores y el que organizó los trabajos».

⁵ Obregón Loria Rafael, art. Cit..

El H.'. Quirce había llegado a Puntarenas, de regreso de Guatemala, a bordo del vapor Honduras, que fondeó en el puerto citado el 12 de julio de 1873. A la capital llegó muy enfermo, y pocos días después, el 25 de julio murió en San José.

La Gran Logia de Guatemala y el Supremo Consejo Centroamericano declararon al H.'. José Quirce Filguera BENEMERITO DE LA MASONERIA GUATEMALTECA y colocaron su oleografía en el Templo Masónico de la ciudad capital, celebrándose al efecto una magna tenida el 8 de noviembre de 1941. Así se ha hecho justicia al fundador de la masonería en aquella República hermana.

4.2. Fundación de la Gran Logia de Guatemala:⁶

El ambiente nacional se principia a saturar de incertidumbre. Cabrera tenía ya el control del gobierno en sus manos; aún así las Logias trabajaban normalmente en el territorio nacional, pero los Hermanos fieles al Filosofismo persistían en mantener el control de ellas; se comprende esta actitud por el hecho de que muchos de estos hermanos mantenían la idea de que en cada territorio mandara un Gran Oriente y que éste tuviera como jefe a un Soberano Gran Comendador, pero se olvidaban que previo a la Masonería Filosófica existió la Masonería Simbólica, madre natural de toda otra organización masónica cualquiera que fuera su estructura.

En Costa Rica y en El Salvador ya existía una Gran Logia que agrupaba como es natural y jurídico a las Logias Simbólicas, separándolas del Supremo Consejo.

La lucha dio inicio, hubo enfrentamientos verbales, escritos. Se escuchó la palabra emocionada en los Talleres, "Firmeza" toma la bandera del Simbolismo: Francisco C. Castañeda, Felipe Solares, Lauro Antonio Rivera Osorio, se distinguen por su labor en pro del Simbolismo, le siguen todos los hermanos, hasta que un 20 de octubre de 1903, cristaliza esta lucha. El supremo Consejo reconoce a la Gran Logia de la República de Guatemala y todas las Respetables Logias pasan a su jurisdicción "Firmeza" es la primera Logia en presentar juramento de obediencia a la Gran Logia.

La lucha por lograr el reconocimiento del Supremo Consejo Centroamericano de la Masonería Filosófica, al establecimiento de la Gran Logia de Guatemala, suscitó encendidos debates. En copia de una carta remitida al Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica, por el Querido Hermano Villafranca y que nos facilitara el Venerable Hermano Rafael Obregón Loria, se trasluce hasta donde llegó a caldearse el enfrentamiento entre los Hermanos que pugnaban por la creación de la Gran Logia, con quienes pretendían retardar su organización.

⁶ Tomado de García Arévalo Jorge, "Una logia centenaria "Firmeza No. 3" en la historia de Guatemala, Capítulo V "Firmeza y la Gran Logia de Guatemala", Impresos D & M, Guatemala, 1991.

En "Firmeza" logia que había tomado la bandera del Simbolismo, casi se llegó al cisma ante amenazas y presiones por parte del Supremo Consejo; llegándose a socavar sus columnas con la formación de una nueva Logia "Alianza" No.24. Los miembros del Supremo Consejo acudieron hasta las esferas oficiales y el Venerable Hermano Francisco C. Castañeda, fue llamado a una oficina gubernamental donde le indicaron que deberían renunciar a los propósitos de formar una Gran Logia en Guatemala. La Respetable Logia "Constancia" No. 18, que tanto había luchado por que no se creara en nuestro país una Gran Logia, abatió sus columnas en diciembre de 1902. Prevaleció la firmeza de los Queridos Hermanos de "Firmeza" teniendo como conductor al Venerable Maestro Víctor J. Morales. La Gran Logia de Guatemala, surgió a la vida Masónica el 20 de octubre de 1903.

El Q. H. Francisco C. Castañeda, fue el primer Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala, y junto a los muy distinguidos miembros de la Orden: Víctor J. Morales, Domingo Morales, Vicente Sáenz, Rodolfo Sandoval, F. Eleázaro Asturias C., Mariano Cruz, Serapio Santiago Mérida, Luis Aragón Dardón, Lauro A. Rivera, Carlos M. Palma, y en sesión solemne celebrada el 20 de octubre de 1903, fundaron la Gran Logia.⁷

El Decreto No. 1 de la fundación de la Gran Logia de Guatemala dice así, "...Considerando que es palmaria la urgencia de la pronta instalación definitiva de la Gran Logia de la República de Guatemala, que debe regir en esta el Simbolismo masónico. Considerando: que el cuerpo de leyes constitutivas, orgánicas y reglamentarias a que han de sujetarse, así la Gran Logia como los cuerpos simbólicos que dependerán de su autoridad, ha sido aceptado en conjunto por la Gran Logia que ha trabajado legal y regularmente con apoyo al artículo 407 de las CC. y EE.GG. hasta hoy vigentes y con autorización además del Supremo Consejo Centroamericano, que para el efecto constituyó un delegado investido de amplias facultades, pero que es conveniente que el expresado cuerpo de leyes sea meditado con más detenimiento, a efecto de que sus disposiciones sean lo más perfecto posible lo que no es óbice para que se verifique la instalación definitiva de la Gran Logia sobre bases sólidas y estables como son los principios generales que se expresan en el presente decreto y mientras se emite el código respectivo. Por TANTO DECRETA: Las siguientes bases constitutivas. Artículo 1º. La Gran Logia de la República de Guatemala, instalada provisionalmente el 29 de septiembre de 1902 E. V., queda instalada solemnemente y constituida en manera definitiva, el día de hoy (20 de octubre de 1903). Artículo 2º. La Gran Logia de la República de Guatemala, desde el día de hoy (20 de octubre de 1903) solamente reconoce los tres grados de la masonería simbólica, sobre los cuales en la República de Guatemala ejercerá los poderes Legislativos, Ejecutivos y Judicial, con apego a la ley..."

⁷ Gran Logia de Guatemala, Boletín Oficial No. 1, 30 de junio de 1927.

Este Decreto es histórico, porque es la culminación de la lucha emprendida por los HH.. para lograr el reconocimiento de la Gran Logia de Guatemala, reconocimiento que por maniobras dilatorias se venía atrasando. Al organizarse la Gran Logia de Guatemala, se llevó a cabo la reestructuración numérica de las Respetables Logias existentes en ese momento, correspondiendo esta numeración como sigue: Respetable Logia “UNION” No. 1, Respetable Logia “FENIX” No. 2 de Quetzaltenango, Respetable Logia “FIRMEZA” No. 3...⁸

⁸ García Arevalo Jorge, Ob. Cit.